

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Extraordinaria #91-2025, celebrada el día 23 de junio del año
5 2025 a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Julio Camacho Gallardo Presidente Municipal
8 José Manuel Vargas Chaves Regidor Propietario
9 Viviana Loáiciga Corea Regidora Propietaria
10 Grettel Salazar Martínez Regidora Propietaria
11 Marielos Gómez Jiménez Regidora Suplente
12 Luis Ángel Castillo García Regidor Suplente
13 José Antonio Flores Velázquez Regidor Suplente
14 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente
15 Jessie Torres Hernández Síndica Suplente
16 Germán Rodríguez Rodríguez Síndico Suplente
17 Leovigilda Vílchez Tablada Sindico Suplente

18
19 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz
20 Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e
21 Información Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e
22 Información Municipal, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo
23 Municipal, con la siguiente agenda:

- 24 1- Punto único
25 1.1- Conocer oficios de urgencia
26 2- Cierre de sesión.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: Síndicos y síndicas, funcionarios, sus diferentes
30 responsabilidades. Señora secretaria y a todos los que nos ven y nos escuchan

1 por medio de la plataforma digital de la Municipalidad de la Cruz. Para el día de
2 hoy estaremos celebrando la sesión extraordinaria número 91 2025. Como
3 agenda tenemos punto único, que es conocer oficios de urgencia. Antes de
4 iniciar, le voy a pedir al señor regidor Luis Ángel Castillo que tome la propiedad
5 de la señora regidora Argentina Lara, que por motivos laborales no está
6 presente. Antes de dar inicio, le voy a pedir al señor regidor José Antonio que
7 nos dirija en oración.

8

9 Oración.

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor, por esa reflexión de inicio a esta
13 sesión. Vamos a dar inicio al punto único que es los oficios de urgencia.

14

15 **PUNTO ÚNICO**

16

17 1.- Se conoce oficio CECR-UC-71-10-2024, firmado por la señora Priscilla
18 Fernández Flores, Periodista, Unidad de Comunicaciones, Colegio de
19 Enfermeras de Costa Rica, en el cual solicita colaboración para conocer si dentro
20 del Concejo de la Municipalidad de La Cruz, se cuenta con algún representante
21 que sea profesional en la disciplina de enfermería.

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, de igual manera sabemos que
25 al parecer no tenemos enfermera, pero de siguiente manera el siguiente acuerdo
26 compañeras sería autorizar a la señora secretaria municipal para que le brinde
27 la información solicitada en caso de existir algún profesional de enfermería en el
28 consejo municipal. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? ya que
29 para que ella haga la respuesta de manera formal.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza a la señora
4 Secretaria Municipal para que brinde la información solicitada en caso de existir
5 algún profesional de enfermería en el Concejo Municipal. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
7 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
8 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Viviana**
9 **Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

10

11 2.- Se conoce documento firmado por el señor Alberto Cabezas Villalobos,
12 Periodista y Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin
13 fronteras, en el cual solicita colaboración y apoyo en la recolección de firmas
14 para respaldar la realización de un referéndum sobre el Proyecto de Ley
15 denominado "Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica".

16

17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Si algún compañero o
19 compañera desea accionar algo la nota? si no se brinda acuse de conocimiento
20 del presente documento. Si estamos de acuerdo, quedaría aprobado en firme
21 definitiva y se dispense trámite de comisión por cinco votos a favor.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
26 conocimiento al documento firmado por el señor Alberto Cabezas Villalobos,
27 Periodista y Presidente de la Asociación Agencia para el desarrollo accesible sin
28 fronteras. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
29 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
30 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**

1 **Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García:**
2 **Regidor Suplente en ejercicio).**

3
4 3.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-068-2024 firmado por el señor Gledys Delgado
5 Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz, en el cual remite
6 requerimientos presupuestarios para el ejercicio del año 2025 para la Unidad de
7 Auditoría Interna.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o
11 compañera desea accionar algo al respecto?, si no se brinda acuse de
12 conocimiento al presente documento, ¿si estamos de acuerdo? quedaría
13 aprobado en firme definitiva y se dispensa el trámite de comisión por cinco votos
14 a favor.

15
16 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

17
18 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
19 conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-068-2024 firmado por el señor Gledys
20 Delgado Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
22 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
23 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Viviana**
24 **Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

25
26 4.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-056-2024 firmado por el señor Gledys Delgado
27 Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz, en el cual brinda respuesta
28 sobre solicitud de prórroga, en relación a solicitud de información hecha al
29 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz.

30

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Si algún compañero o
3 compañera desea accionar algo a la nota? si no se le brinda acuse de
4 conocimiento al presente oficio, estamos de acuerdo, quedaría aprobado en
5 firme definitivo por cinco votos a favor.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-056-2024 firmado por el señor Gledys
11 Delgado Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
13 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
14 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Luis Ángel**
15 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio y Marielos Gómez Jiménez:**
16 **Regidora Suplente).**

17

18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: en este caso votaría la compañera Marielos, la cual ya lo hizo.

20

21 5.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-057-2024 firmado por el señor Gledys Delgado
22 Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz, en el cual en el cual brinda
23 respuesta a correo electrónico sobre solicitud de prórroga, en relación a solicitud
24 de información hecha al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz.

25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, ¿si algún compañero o
27 compañera desea externar algo?, si no se lo brinda, acuse de conocimiento al
28 presente documento. ¿Si estamos de acuerdo?, quedaría aprobado en firme
29 definitivo. Se dispensa el trámite de comisión por cinco votos a favor

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
4 conocimiento al oficio MLC-UAI-OF-057-2024 firmado por el señor Gledys
5 Delgado Cárdenas Auditor Interno, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
7 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
8 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea, Luis Ángel**
9 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio y Marielos Gómez Jiménez:**
10 **Regidora Suplente).**

11

12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: en este caso vota la señora regidora Marielos Gómez.

14

15 6.- Se conoce oficio MLC-AC-OF-022-2024 firmado por el señor Miguel García
16 Umaña, Encargado de archivo, Municipalidad de La Cruz, en el cual brinda
17 respuesta al oficio MLC-SCM-OF-036-2024.

18

19 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
20 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Si algún compañero o
21 compañera desea externar algo a la nota?, si no se brinde acuse de
22 conocimiento al presente oficio. ¿Si estamos de acuerdo?, quedaría con cuatro
23 votos a favor, uno en contra.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26

27 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
28 conocimiento al oficio MLC-AC-OF-022-2024 firmado por el señor Miguel García
29 Umaña, Encargado de archivo, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**

1 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
2 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel**
3 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) y 1voto en contra (Grettel**
4 **Salazar Martínez).**

5
6 7.- Se conoce oficio G-1970-2024 firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
7 Gerente General pro tempore, del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual
8 de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley sobre la Zona
9 Marítimo Terrestre 6043; así como lo dispuesto en el artículo 264 de la Ley
10 General de Administración Pública, deniega la aprobación de la prórroga de
11 concesión solicitada por Villas Copal Brillantes S.A., remitida por la Municipalidad
12 de La Cruz.

13 Lo anterior, sin perjuicio que el Concejo Municipal pueda hacer una nueva
14 gestión de reingreso consignándose una nueva fecha de ingreso en el ICT, para
15 lo cual deberá el interesado actualizar y remitir a la Municipalidad toda la
16 documentación legal que haya perdido vigencia.

17 Contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, ambos
18 deberán de ser presentados por el Concejo Municipal de La Cruz dentro de los
19 tres días hábiles siguientes a la notificación respectiva, siendo que el primero
20 resuelto por esta Gerencia General y el segundo por la Junta Directiva de esta
21 Institución.

22
23 Notifíquese al Concejo Municipal de La Cruz, al interesado al correo electrónico:
24 constru.marchena@gmail.com

25
26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria, si algún compañero o
28 compañera desea examinar algo la nota, si no se brinde acuse de conocimiento
29 al presente oficio y se remite al Departamento de Zona Marítima o Terrestre para
30 que le brinde el trámite correspondiente. ¿Estamos de acuerdo compañeros?

1 quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por
2 cinco votos a favor.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
7 conocimiento al oficio G-1970-2024, firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
8 Gerente General pro tempore Instituto Costarricense de Turismo, y se remite al
9 Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
10 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
11 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
12 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
13 **Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García:**
14 **Regidor Suplente en ejercicio).**

15

16 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0471-2024 firmado por el señor Luis Alonso
17 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en relación al funcionamiento de
18 la Administración Bifronte.

19

20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Si algún compañero o
22 compañera asignar algo a la nota?, si no se le brinde acuse de conocimiento al
23 presente oficio. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? quedaría
24 aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de comisión.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 conocimiento al oficio MLC-DAM-OF-0471-2024 firmado por el señor Luis Alonso
30 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
2 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
3 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis**
4 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

5
6 9.- Se conoce documento firmado por la señora Nydia Amador Brenes,
7 Presidenta, Red Nacional Antitabaco, en el cual realiza la invitación al webinar
8 denominado: “Medidas efectivas para el control de tabaco y como reducir un
9 costo de más de ₡300 mil millones en Costa Rica”, a desarrollarse el próximo 25
10 de abril a las 10:00 horas.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias señora Secretaria, ¿si algún compañero o
14 compañera tiene algo que externar? si no se le brinde acuse de conocimiento al
15 presente oficio. ¿Si estamos de acuerdo? quedaría aprobado en firme, definitiva
16 y se dispense trámite de comida por cinco votos a favor.

17
18 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

19
20 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
21 conocimiento al documento firmado por la señora Nydia Amador Brenes,
22 Presidenta, Red Nacional Antitabaco. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
23 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
24 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
25 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis**
26 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

27
28 10.- Se conoce oficio G-2398-2024 firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
29 Gerente General pro tempore, del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual
30 de conformidad con la norma establecida en el artículo 42 de la Ley sobre Zona

1 Marítimo Terrestre y artículo 46 de su Reglamento, aprueba la concesión
2 remitida por el Concejo Municipal de La Cruz, a favor de GUAGULA TRES S.A;
3 cédula jurídica número 3-101-193440; sobre un terreno ubicado en Playa
4 Rajada, La Cruz, Guanacaste, por un plazo de 20 años, constante de
5 3.644.00m2, según plano catastrado número 5-33799-2023, el cual linda al
6 norte: Patrimonio natural del Estado, sur: acceso peatonal, este: El Cubil del
7 Halcón Gris CAG SA, oeste, zona pública, para uso Hotelero o Turístico y
8 comercial del área planificada para el desarrollo en baja densidad. (TAP-BD).

9

10 Notifíquese a la Municipalidad de La Cruz, a los correos:
11 alexandra.gonzaga@munilacruz.go.cr; alonso.alan@munilacruz.go.cr;
12 concejo@munilacruz.go.cr, al interesado al correo cmgonzagam@gmail.com
13 Rodrigo.Carranza@Concretera-Cr; gcamachoquiros@gmail.com

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias señora secretaria. ¿Si algún compañero o
17 compañera desea accionar algo a la nota? si no se le brinda acuse de
18 conocimiento al presente documento y se remite al Departamento Zona Marítimo
19 Terrestre para que le brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo?
20 quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense trámite de comisión por cinco
21 votos a favor.

22

23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24

25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
26 conocimiento al oficio G-2398-2024 firmado por el señor Rafael Soto Quirós,
27 Gerente General pro tempore Instituto Costarricense de Turismo y se remite al
28 Departamento de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite
29 correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
30 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**

1 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
2 **Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García:**
3 **Regidor Suplente en ejercicio).**

4

5 11.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0398-2024 firmado por el señor Luis Alonso
6 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, en cual remite informe sobre
7 presunta concesión otorgada a Corporación Adral S.A en Punta Zacate (El Jobo).

8

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. ¿Si algún compañero o
11 compañera desea externar algo al respecto? Tiene la palabra señor alcalde.

12 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
13 Buenas tardes, estimados miembros de este honorable Consejo municipal,
14 señora vicealcaldesa, compañeros funcionarios municipales que tiene
15 oportunidad de observar esta sesión ordinaria, un saludo para todas, para todas,
16 un miércoles bastante lluvioso, una bendición de Dios, siempre agradecidos por
17 este lindo día. El oficio se remitió hace casi un año, no se había conocido por
18 parte del consejo municipal y tal vez para por eso incluso pido la palabra para
19 ponerlos en contexto, es de conocimiento, el consejo como pueden ver va
20 dirigido al señor presidente de la república, don Rodrigo Chávez. Ustedes
21 recordarán que se va a cumplir un año de la Visita del Señor Presidente a nuestro
22 cantón, en donde en el Jobo hizo una denuncia sobre el tema de las concesiones
23 de Corporación Adral, el famoso caso de los hermanos Arias, la denuncia
24 pública. Bueno, nosotros estábamos presentes, fue un acto formal del Señor
25 Presidente y en esa oportunidad pues él ante los medios me pidió que
26 prácticamente iba a estar o me indicó que iba a estar todos los miércoles pidiendo
27 información a la municipalidad de La Cruz sobre el tema de las concesiones
28 otorgadas, que iba, que había una denuncia ya que habían personas
29 denunciadas de la municipalidad de La Cruz y de otras organizaciones o
30 profesionales. Fue un tema bastante mediático dado que obviamente porque es

1 el señor presidente que lo hace, nosotros en ese momento no teníamos acceso
2 aún de la denuncia que estaba preparando, que preparado el señor presidente y
3 el INDER y nuestro compromiso en ese momento y tal vez algunos lo recordarán,
4 fue que efectivamente íbamos a revisar como corresponde, íbamos a estar
5 anuentes a dar toda la información que se requiriera por si se comprobaba que
6 existía alguna ilegalidad dentro de un momento donde todavía no no teníamos
7 la denuncia realizada por el señor presidente. Ese día continuamos con nuestras
8 labores en la noche el señor presidente y el presidente ejecutivo de INDER que
9 estaba en ese momento, Osvaldo, estuvieron en un programa en Trivisión y ahí
10 todavía expusieron y hablaron de otros temas que yo también por eso pedí un
11 derecho de respuesta y fui a Trivisión a hablar un poco, porque al final lo que yo
12 por lo menos en ese momento me preocupaba era que lo que se hablaba de
13 alguna forma dejaba muy mal parada en todos sus extremos la municipalidad de
14 La Cruz, desde obviamente de todo el manejo del expediente y hasta la
15 actualidad, sobre todo en un punto donde nosotros habíamos participado y era
16 en la solicitud de la donación de un acceso que son como 80 m y que bueno, yo
17 les puedo decir con toda la franqueza de que lo hacemos con el espíritu de
18 siempre defender los intereses de la municipalidad y defender también los
19 intereses nuestros como funcionarios públicos, porque estábamos, yo estoy
20 completamente seguro que si no hubiésemos realizado esa petitoria, el manejo
21 hubiese sido distinto, nos hubiera señalado por otras razones. Una vez que
22 solicitamos, queríamos conocer la denuncia que no se había presentado en ese
23 momento, porque bueno, fuimos a preguntar luego ya a los días se presentó y el
24 día inmediato siguiente a la presentación de la denuncia por parte del señor
25 Osvaldo Artavia, nosotros nos fuimos a la fiscalía y adjuntamos una copia
26 certificada de todo el expediente de este caso de la municipalidad de La Cruz,
27 porque tenemos la certeza de que lo que se hizo, por lo menos en la gestión
28 nuestra, y puedo decir gran parte de la gestión de los anteriores alcaldes, estaba
29 apegado a la legalidad. Si ustedes ven esa denuncia que se presenta por parte
30 de don Osvaldo y lo que explica o lo que expone, señor presidente, y yo se lo

1 digo al señor presidente con todo respeto, en la nota, y prácticamente lo
2 embarcaron porque él indica o habla de elementos que no son ciertos. Y bueno,
3 ahí en la nota se dice muy claramente, habla de concesiones que no están
4 otorgadas. Casualmente por eso es que hacemos la solicitud del acceso público,
5 porque las concesiones no se pueden otorgar si no tienen acceso público. Eso
6 es de ley. Es como que usted quiere incluir una propiedad que no tenga acceso.
7 El plan regulador que es del 2005, que se aprobó en 2005-2004, por ahí,
8 claramente indica la obligatoriedad de que para otorgar esas concesiones tenían
9 que habilitarse los accesos públicos. La municipalidad en ese plan regulador, el
10 ICT, el INVU y todas las organizaciones que participan en ese proceso, la
11 propuesta de plan regulador, establecen una recomendación, por decirlo de
12 alguna manera, o una propuesta para dar acceso a esas concesiones, a esa
13 concesión, porque es una en realidad, lo cual iba bien, pero en el 2013, que eso
14 suele suceder, el MINAE declara patrimonio natural del estado un sector de esa
15 área y afecta lo que inicialmente se estaba proponiendo para acceso. Entonces
16 en ese momento la municipalidad no puede, bueno, yo no estaba en el momento
17 como alcalde, pero la municipalidad no puede habilitar un acceso sobre
18 patrimonio natural del estado. Entonces existen otras zonas donde se tiene que
19 habilitar. ¿Por qué se le solicita al INDER la donación de una franja? Porque
20 resulta que realizando los topográficos catastrales, INDER, cuando en los
21 desórdenes que se dieron, y bueno, son parcelas muy antiguas, en los
22 desórdenes que hay catastrales, le queda una pequeña franja ahí que
23 supuestamente era parte de la parcela, pero nunca la traspasaron. Entonces
24 registralmente son de INDER. Por eso nosotros le solicitamos a INDER la
25 donación de ese acceso para poder otorgar la concesión a Corporación Adral,
26 que es el que presentó la solicitud en una primera instancia y está ahí, INDER
27 nos aprueba la donación, pero el topógrafo de INDER hace un ancho propuesto
28 de ocho o de 10 m, lo cual es inviable, nosotros no podemos declarar caminos
29 de menos de 14 m, entonces le pedimos nuevamente que tiene que ser más
30 ancho. Es ahí donde se arma el escándalo, porque la municipalidad está

1 queriendo beneficiar a los Arias, lo cual, repito, no es cierto. El interés de la
2 municipalidad, y va a seguir siendo, es obviamente otorgar la concesión, si es
3 una concesión que al final está con una propuesta de desarrollo de baja densidad
4 por el tema ambiental que tiene bastante bosque. Y eso pasa, eso está aprobado
5 en un plan regulador que está ante nuestra administración. Si nosotros no
6 hacemos eso, y con toda la razón nos pueden demandar a ustedes como consejo
7 y a nosotros, bueno, usted tal vez no porque están recientes, pero a los consejos
8 municipales anteriores, por una simple razón, la Ley de Zona Marítimo Terrestre
9 nos obliga a habilitar los accesos públicos a la zona marítimo terrestre. Tenemos
10 una concesión ahí, según el plan regulador, desde el 2005 que la municipalidad
11 no ha cobrado un solo colón. ¿A quién estamos favoreciendo? ¿Quién es el que
12 se ha favorecido por tantos años por la inacción municipal de no habilitar ese
13 acceso y poder otorgar la concesión? ¿Quién es? Es el que está ahí, el que tiene
14 una zona marítimo terrestre sin acceso, privatizada, porque está privatizada. ¿Y
15 entonces así nos pueden decir, bueno, municipalidad y ustedes cómo es posible
16 que Juan Pedro o María o los Arias o el que sea, tiene ahí una área
17 concesionable de dos hectáreas y ustedes por inútiles o por ineficientes no han
18 cobrado un solo colón desde el 2005? La municipalidad de La Cruz, el cantón de
19 La Cruz, no ha cobrado un solo colón en esa concesión. Eso es lo que le explico
20 al señor presidente y pues también le aclaramos de que se lo indicamos a la
21 junta directiva de INDER, de que la asesoría jurídica del INDER embarca
22 literalmente al INDER y embarca, señor presidente, con los conceptos que se
23 utilizan. La concesión no está otorgada, no está otorgada porque la concesión
24 se otorga, primero hay que tener el acceso público y segundo, es como inscribir
25 una propiedad. La municipalidad, que es lo que ellos revisan y ellos se dejan
26 llevar por eso, aprueba mediante acuerdo la concesión. La municipalidad
27 mediante ese acuerdo autoriza al alcalde del momento a firmar el contrato
28 concesión, ese expediente se envía al ICT, el ICT se lo devuelve al alcalde que
29 estaba en aquel momento y le indica que tiene que subsanar, pero nunca le
30 indica que tiene que subsanar por el tema de que ahí está afectado por por el

1 patrimonio natural del estado, que eso como les repito, el MINAE lo declara en
2 el 2013, o sea, años después de que se apruebe el plan regulador, lo devuelve
3 por otras razones de capital social. Y bueno, ahí está la nota del ICT y la
4 municipalidad en ese momento detecta que hay una nueva declaratoria
5 patrimonio natural del estado. Por eso no se vuelve a enviar el expediente.
6 Existen contratos firmados, existen acuerdos del consejo, efectivamente, porque
7 ese es el trámite que se realiza para otorgar una concesión. Pero esa concesión
8 no está aprobada hasta que el ICT le da el ok y se inscribe en el registro de la
9 propiedad. Por eso es que de forma incorrecta el señor presidente y en su
10 momento el presidente ejecutivo de INDER, de forma incorrecta hablan de
11 concesiones que no una concesión que no se ha otorgado. Hablan de un monto
12 que después se contradicen porque dice que está pagando muy poquito. Es que
13 no ha pagado ni un colón porque nunca se otorgó. ¿Existe un avalúo de aquel
14 momento? Porque para calcular la concesión hay que hacer un avalúo. Existe
15 un avalúo que puede ser, no tengo la fecha, pero seguramente el 2010, 2002,
16 2011, previo a que se enviara el expediente. Ese avalúo es para calcular el
17 canon, pero como no se aprueba la concesión, esa concesión nunca fue
18 otorgada. Por lo tanto, lo que el señor presidente en esa conferencia de prensa
19 le exige a la municipalidad de La Cruz de anular una concesión, no es posible,
20 como lo indicó el señor presidente, porque la concesión nunca fue formalizada
21 legalmente en el Registro Público. La concesión nunca pasa al ICT, nunca fue
22 aprobada por el ICT para que la municipalidad y el concesionario pudieran
23 inscribir dicha concesión. Pero lo más grave de todo eso, les repito, no es tanto
24 todo ese proceso, que me parece que sí, efectivamente, por la burocracia y por
25 la tramitología no se pudo inscribir, sino porque le repito, desde el 2005, desde
26 el momento que ese plan regulador fue aprobado, esa concesión en Punta
27 Zacate no ha pagado un solo colón a la municipalidad de la Cruz. Colones que
28 necesitamos para muchas necesidades y ustedes lo saben muy bien. ¿A quién
29 favorecemos con eso? Claro, yo tengo una finca privada y al fondo tengo una
30 zona marítimo terrestre donde solo yo puedo acceder, accesar, donde solo yo

1 puedo ir. ¿A quién favorecen sin quererlo? ¿A quien estamos beneficiando? Al
2 dueño de la propiedad privada, porque también nos está pagando un solo colón.
3 ¿Y esto tiene algo más que yo creo que ya sucedió, no? Estoy claro que al final
4 el de la propiedad privada lo va a vender y va a vender con esa área que sólo él
5 puede disfrutar. Ninguno de nosotros, ningún costarricense puede ir a esa área
6 concesionable, que es una área, una zona marítimo terrestre, de todo, por ley de
7 todos los costarricenses no podemos ingresar, porque primero hay que pasar a
8 propiedad privada. Yo entiendo que la parte técnica, el manejo de esto de zona
9 marítimo terrestre es compleja, tan es así que hasta la parte jurídica INDERsa
10 en Redoto y Tititico, que esa es la verdad, pero con explicación, cumplo con lo
11 solicitado por el señor presidente. Eso fue días después de la Conferencia del
12 Señor Presidente y días después que se presentó la denuncia por los casos. Les
13 aclaro que a mí me preocupó mucho porque se indicaba que habían funcionarios
14 municipales denunciados y no hay ni un solo funcionario municipal. No era cierto,
15 pero no tenía la información, porque en realidad la denuncia no teníamos copia,
16 ni nos habían hecho parte de la misma. Entonces, pues básicamente es eso. Si
17 tiene alguna duda, con todo gusto. Sí, les tengo que decir que el trámite que
18 realizado por los alcaldes desde el 2005 hasta la fecha, según lo que se pudo
19 revisar, pues cumplía con los trámites de un proceso de concesión. Y tal vez por
20 el tiempo que se llevó ese proceso, nos topamos que en el 2013 se hace una
21 nueva declaratoria de Patrimonio Natural del Estado que afecta la solicitud. Pero
22 tal vez en eso más bien la municipalidad falló, porque si esa concesión se hubiera
23 otorgado como corresponde en el 2005, 2006, hubiese obviamente con el acceso
24 debidamente constituido, el acceso público a la calle constituida, no se hubiera
25 llegado a este extremo. ¿Qué viene para eso? Y yo ahí les voy a ser muy franco,
26 un camino que es el que yo pues no quisiera, vamos a tener que expropiar. ¿Y
27 cuánta plata tendremos que pagarle a la propiedad privada para expropiar eso?
28 Y lo otro, que no sé si ustedes o los costarricenses les gustaría dejar esa área
29 concesionable privada y que la municipalidad no cobre un solo Colón. Al final, no
30 sé si comprenden lo complejo de esto, si lo hacemos bien, mal, y si no lo

1 hacemos mal, o sea, todo lo van a querer manipular para para de alguna forma
2 señalar algo que nosotros como funcionarios tenemos que la obligación y como
3 cruceños y como costarricenses tenemos que hacer. La otra es reiterar a INDER
4 la solicitud de que nos donen son 80 m de la calle Pública, de la calle Pública al
5 Área concesionable son 80 m. Eso es lo que necesitamos habilitar para poder
6 inscribir esa concesión. La expropiación es porque hay un sector que sí está del
7 área privada o que los propietarios le donen a la municipalidad para poder hacer
8 el acceso público. Esas son las líneas que tenemos y que en conjunto con
9 ustedes tendríamos que decidir. Yo el tema de la expropiación, les soy sincero,
10 no es que a nosotros nos sobren los recursos, pero me parece inadecuado,
11 porque además la municipalidad sería con recursos de todos los cruceños. Y la
12 municipalidad, además de que tiene muchísimas prioridades que atender, ha
13 dejado de percibir desde el 2005 no sé cuántos millones de esa concesión. ¿Y a
14 quién favorecemos, a quién hemos favorecido? O sea, la municipalidad
15 perjudicada, pero existe un propietario que debió haber pagado durante todo ese
16 tiempo y por la misma burocracia o por lo que sea, no tuvimos la capacidad de
17 poder formalizar esa concesión y cobrarla. En resumen es eso, pues un poco la
18 nota es compartirlas a ustedes, es de conocimiento, porque ustedes tienen que
19 saber, es un tema que en su momento y todavía a la fecha hay gente que habla
20 mucho pero saben poco. En realidad así funciona. Nosotros, y por ahí no sé si a
21 ustedes les han llegado, creo que sí, pero constantemente nos siguen llegando
22 documentos de vecinos, no sólo, bueno, menos de la Cruz, de vecinos de otras
23 partes del país, exigiendo o poniéndonos la consulta, o consultando más bien,
24 de cuándo vamos a habilitar acceso a playas que están privadas, no son privadas
25 porque son públicas, pero que no tienen acceso público. Y yo les tengo que decir
26 que nosotros tenemos toda la voluntad, hemos intentado a través de la donación
27 de los propietarios de la parte privada, lograr esos accesos, pero si no podemos
28 obligar a alguien a donar en lo que tienen inscrito, porque a veces se confunde
29 mucho el término, voy a utilizar un ejemplo hipotético. Marielos Gómez, ojalá que
30 así sea, tiene una finca en la zona costera, la parte de zona marítima o terrestre

1 son 50 m de playa, que es público, y 150 de área restringida. Esos 150 m,
2 obviamente, como ella tiene una finca, rodea todo eso. La única persona que
3 históricamente le ha dado uso a eso, si no hay acceso público, es Marielos. Si la
4 Municipalidad es el Plan Regulador, la única forma de concesionar esos 150 m
5 que ella tiene enclavada cerca de la playa, es habilitando un acceso público. Si
6 doña Marielos se pone la mano en el corazón, vía donación nos puede dar ese
7 acceso público. Pero si dice que no, porque tiene una playa muy bonita solo para
8 ella, nos obliga a expropiar. Y cuando hablamos de expropiar, ahí no estamos
9 hablando de cinco colones, porque obviamente hay que hacer un avalúo,
10 Marielos va a pelear para que el precio sea el más alto porque posible y entramos
11 en una disputa probablemente algunos años, porque yo les tengo que y les voy
12 a hablar con muchísima franqueza, playa Corona, playa pública pero sin acceso
13 público. Playa Macaya, que tiene sus nombres históricos, en algún momento yo
14 quise recuperarlo y más bien me cayó la gente encima porque no querían,
15 porque yo lo que digo es que son los apellidos de los propietarios, pero esas
16 playas tienen nombres muy bonitos Playa Verde, Playa Jicote, Playa Guaria,
17 esos son los nombres reales de esas playas. Pero bueno, eso es otra discusión.
18 Playa Brasilito, preciosa, Monstrencal, preciosa, sin accesos públicos. Entonces,
19 la única forma es lo que les estoy indicando, pero obviamente vamos a requerir
20 muchísimos recursos para hacerlo. Playa Brasilito tenemos una a mí me duele
21 mucho y lo tengo que, con toda la franqueza les tengo que decir, y sirva esto
22 como denuncia, como quieran verlo. Nosotros estamos haciendo el plan
23 regulador de Manzanillo a Junquillal. Ahí están esas playas que yo les menciono
24 y que no tienen acceso público. Si ustedes quieren ir a esas playas tendrán que
25 pagar una lancha, entrar por el Jobo, por Soley o, por Cuajiniquil y llegar a la
26 playa. Nadie los puede sacar porque son playas públicas, pero vía terrestre no
27 podemos porque están rodeadas de fincas privadas. Brasilito, pues no importa,
28 al final que se sirva esto como que estoy adelantando un criterio, pero es que
29 uno tiene que defender lo que es de la comunidad. Tiene una playa muy bonita,
30 playa Brasilito, que no hay acceso. Habría que hacer el acceso por el refugio de

1 vida Chenayles. No sé si lo han escuchado ellos. Nosotros tuvimos una
2 conversación, yo tenía toda la ilusión de que nos iban a donar el acceso, pero
3 nos donaban un acceso que era un sendero, un sendero únicamente para
4 caminar como 4 km. Prácticamente nos estaban diciendo que no, y yo sé que a
5 todos los vecinos, a todos los ciudadanos no les iba a aparecer, porque
6 probablemente con eso íbamos a excluir adultos mayores, personas con
7 discapacidad y hasta uno, porque habían unos guindos ahí, que era una cosa
8 bastante difícil. Yo decía que únicamente habría que hacer, seguramente
9 construir algún teleférico para que la propuesta fuera viable. Les comento eso
10 porque nosotros ya teníamos avanzado el tema del plan regulador, teníamos
11 aprobado los IFAs, que son los estudios de fragilidad ambiental, los índices,
12 perdón, de fragilidad ambiental. Nos llegó una nota muy rara, una solicitud de un
13 diputado de la república pidiendo una revisión del patrimonio natural del estado
14 de esa playa. Va Mina, hace una nueva revisión y nos declara patrimonio natural
15 del estado esa playa. Y sin querer aquí jugar, no sé cómo quieran verlo, todo lo
16 sé, esa declaratoria es para defender los intereses del dueño de la propiedad,
17 porque según ellos, con eso nosotros vamos. ¿Entonces, para qué vamos a?
18 Porque nosotros sí lo hemos indicado y ustedes tomaron un acuerdo aquí, que
19 ese acceso lo vamos a expropiar para habilitar esa playa, que es una playa de
20 las playas más bonitas que tiene el cantón. ¿Entonces, qué sucede con eso? El
21 mensaje que nos dio Minae, porque así lo veo yo, es Patrimonio Natural del
22 Estado. Entonces, quién es el único que va a poder difundir, disfrutar, en teoría
23 de esa playa, el refugio que está ahí, que es un refugio muy bonito, porque al
24 final, debemos de decirlo, han protegido, tienen una zona, un bosque precioso,
25 maravilloso, pero hay intereses que van en contra de lo que dice la ley y que esa
26 playa debe estar habilitada al acceso público para todos los ciudadanos. Y con
27 eso nos afectaron, porque los índices de fragilidad ambiental en los que
28 habíamos gastado un montón de plata o invertido y en los que habíamos
29 aprobado ya ahora tenemos que hacerlos de nuevo, porque la zona sufrió un
30 cambio que hace el Minae en la declaratoria de Patrimonio Natural del Estado.

1 Pero bueno, yo sí les digo algo, independientemente sea patrimonio o no, en la
2 condición que sea, nosotros, digo, nosotros como municipalidad,
3 independientemente de las personas que estén aquí, debemos de continuar con
4 el esfuerzo para que ese acceso sea público y que esa playa tenga el acceso
5 para cualquier ciudadano que desee ingresar. Uno entiende que, y es el espíritu
6 tal vez, o la preocupación de los dueños, de los propietarios, de que la basura,
7 de que la gente destruye, pues sí, pero para eso existimos y existen instituciones
8 que deben develar para la sostenibilidad de eso, porque la ley sí indica que una
9 playa no puede estar únicamente habilitada prácticamente para unos pocos. Tal
10 vez me extendo un poco más porque les doy este ejemplo de accesos en donde
11 nosotros estamos luchando para buscar los recursos y para abrir accesos. Y no
12 estoy diciendo con esto que esos accesos públicos sean para beneficiar al dueño
13 de la finca, todo lo contrario, nadie o ninguno, los que tienen esas zonas marítimo
14 terrestres de esa manera, quieren accesos públicos, porque ellos obviamente
15 quieren las playas o la zona marítimo terrestre solo para ellos. Entonces, con
16 esto pues yo espero haber ampliado un poco más lo de la nota, pero que al final,
17 como les digo, es una nota de conocimiento del consejo, el señor presidente, al
18 agente del ICT, al ICT, a la junta directiva de INDER y al presidente ejecutivo del
19 INDER en ese momento a todos se les respondió, se remitió una copia completa
20 al expediente, a la fiscalía y de todos únicamente tuvimos respuesta del ICT,
21 donde nos indicó que efectivamente ellos nada más habían brindado un informe,
22 pero que ellos no decían que que eso estaba concesionado, lo cual es cierto. En
23 la resolución que hace el ICT explica cuál es el procedimiento de una concesión,
24 pero nunca dicen que esa concesión está otorgada. La parte jurídica del INDER
25 lo que indica es que ellos únicamente hicieron un análisis y que la interpretación
26 que hace la junta directiva y el señor presidente Ejecutivo INDER y el señor
27 presidente de la República ya es una interpretación de ellos. La asesoría legal
28 de INDER se lavó las manos, así lo veo yo. Y por parte de don Osvaldo tampoco
29 recibimos respuesta en aquel momento. Pero bueno, más que esperar una
30 respuesta, lo que yo sí tenía toda la intención era de aclarar y profundizar en el

1 tema una vez que teníamos la denuncia y el expediente para revisarlo.
2 Básicamente eso es. Yo no sé si por ahí yo creo que yo también les había
3 enviado copia de lo que se le remitió a la junta directiva y lo que se le remitió al
4 presidente ejecutivo del ICT. Muchas gracias.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. ¿Algún otro compañero desea
8 externar algo? Creo que ampliamente se ha discutido el tema y se ha dado
9 respuesta muy puntual hacia esta situación. Entonces, compañero, en este caso
10 sería brindar acuse de conocimiento al presente oficio. ¿Si están de acuerdo
11 compañeros y compañeras? quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
12 de trámite de comisión por cinco votos a favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
17 conocimiento al oficio MLC-DAM-OF-0398-2024 firmado por el señor Luis Alonso
18 Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
20 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel**
21 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis**
22 **Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

23 12.- Se conoce oficio MLC-SCM-OF-039-2024 firmado por la señora Whitney
24 Bejarano Sánchez, secretaria Municipal, Municipalidad de La Cruz, en el cual
25 hace entrega de informe del estado en el cual hago entrega de la oficina de
26 Secretaría del Concejo Municipal.

27
28 1. Acuerdos: No quedan acuerdos pendientes de notificar, todos los acuerdos
29 fueron notificados en tiempo y forma luego de cada sesión del Concejo
30 Municipal.

- 1 2. Certificaciones: quedando cinco expedientes por certificar emitidos por el
2 Departamento de Zona Marítimo Terrestres, en la cual éste Departamento
3 ya los había revisado, pero por errores en la copia, se procedió con
4 devolución, siendo estos CON-173-2020, CON-172-2019, CON-10-1997,
5 CON-18-1997, CON 174-2020.
6
- 7 3. Consultas emitidas por la Asamblea Legislativa: dichas consultas quedan
8 al día todas han sido remitidas a la Alcaldía; con la cual se lleva un
9 documento Excel en conjunto donde se puede verificar día en que fue
10 recibida la consulta y el día que se le pasó a Alcaldía.
11
- 12 4. Órganos Directores de Zona Marítimo Terrestre: Queda pendiente realizar
13 la publicación del edicto de la concesión Villa Copal El Indio S.A.
14 expediente ZMT-CANC-007-2022, autorizada según acuerdo #2-5 de la
15 sesión ordinaria N°50-2023, en la cual ya se solicitó al departamento de
16 Zona Marítimo Terrestre la asignación de recursos para proceder con el
17 mismo.
18
- 19 5. Órgano Director: expediente MLC-UAI-RH-02-2021, queda pendiente en
20 trámite en conjunto con la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica
21 Municipal, la cual queda expediente en el Departamento de Secretaria de
22 Concejo Municipal.
23
- 24 6. Expediente de Comisión Especial nombrada para Informe final sobre la
25 auditoria de carácter especial sobre la evaluación de la gestión operativa
26 y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la
27 Municipalidad de La Cruz de agosto 2021 al mes de abril 2024, en la cual
28 se nombró a Secretaria de Concejo como apoyo técnico, la misma queda
29 en expediente.
30

1 7. Toda la información digital queda en una carpeta que dice Secretaria de
2 Concejo Municipal por año, por cuanto la del año 2024 queda al día.

3
4 8. Las actas se procederán con su transcripción hasta la estuvo presente esta
5 servidora.

6
7 **Información importante que se resguarda en el Departamento de Secretaria**
8 **de Concejo Municipal:**

9
10 1-Se encuentra en la respectiva oficina 23 libros de actas correspondientes desde
11 el año 2017 tomo N° 8, hasta la fecha Tomo N° 30 Año 2024.

12
13 2- Queda libro de actas de la Comisión Zona Marítimo Terrestre Municipal,
14 Comisión de Hacienda y presupuesto Municipal y Comisión de Asuntos
15 Deportivos.

16
17 3-Se resguarda todos los documentos, archivos, y todo lo que presento mediante
18 informe la Comisión de Fiestas Cívicas 2023.

19
20 4-Se resguarda todos los documentos, archivos, libro de actas, libro mayor entre
21 otros, y todo lo que presento mediante informe la Comisión de Fiestas Cívicas
22 2024.

23
24 5-Se resguarda archivos, ampos, información que se utilizó para la emisión del
25 oficio MLC-UAI-OF-071-2024, emitido por Auditoría Interna, Informe final sobre
26 la auditoría de carácter especial sobre la evaluación de la gestión operativa y
27 financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de la Municipalidad de
28 La Cruz de agosto 2021 al mes de abril 2024, en la cual se nombró a Secretaria
29 de Concejo como apoyo técnico, la misma queda en expediente.

30

1 6- En la oficina quedan 09 redmas de hoja tamaño oficio, que facilito en calidad
2 de Préstamo la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, a la Secretaria
3 Municipal.

4

5 7- en la oficina de Secretaria de Concejo Municipal y Asistente de Secretaria de
6 Concejo Municipal quedan las carpetas, correspondencia, oficios, de todo lo
7 correspondientes a las documentaciones vistas y discutidas por el Concejo
8 Municipal, distribuidas una carpeta por cada Sesión Municipal.

9

10 8- En el Departamento de Secretaria queda el libro de actas del Concejo
11 Municipal, Tomo N° 6 del año 2016, en la cual, se facilitó en calidad de préstamo
12 el día 23 de agosto del año en curso, con boleta de préstamo documental N°
13 000014 y boleta N°000015, en la cual se debe de realizar la devolución al
14 Departamento de Archivo Municipal, en cuanto al libro de actas del Concejo
15 Municipal del año 2016 tomo N°7, también se facilitó en calidad de préstamo en
16 la misma fecha, se procedió a informarle al Departamento de Archivo Municipal
17 que el día 26 de septiembre del año 2024, fue solicitado por el OIJ de Liberia, la
18 cual también se adjunta acta de secuestro y orden de secuestro de la misma,
19 por tanto, una vez que el libro sea devuelto por el OIJ de Liberia, se proceda a
20 ser devuelto al Departamento de Archivo Municipal.

21

22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Señora secretaria, si algún compañero o compañera desea
24 accionar algo a la nota. Señora regidores tiene la palabra.

25

26 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
27 Cruz, dice: Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos. Sí me queda la
28 duda, principalmente en los órganos o comisiones que ella tuvo a cargo y
29 también con el tema que habla de una fecha de agosto 2021, que no sé si es del
30 Comité de Deportes, no sé si. No recuerdo, cuando nosotros recién entramos se

1 dio un informe de cómo habían quedado las comisiones y de ciertos, creo que
2 había un órgano que es 2021, por eso se me vino ahorita a la mente, no sé qué
3 pasó con eso, sé que ella estaba como encargada, pero si nos ponemos a ver
4 desde eso 2021 a la fecha y no se sabe nada, entonces ahí me entran dudas.
5 Gracias, señor presidente.

6

7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Señora regidora tiene la palabra. Señora secretaria

9

10 La señora Paola Gonzaga Miranda, Secretaria Municipal, Municipalidad de La
11 Cruz dice: el órgano director del 2021 está en trámite y lo que habla de agosto
12 del 2021 del comité cantonal de deportes y recreación fue sobre un informe de
13 auditoría que se hizo una comisión especial.

14

15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. Creo que también antes de
17 que ella finalizara las labores, yo solicité una qué es lo que teníamos nosotros
18 en el tema de órganos, porque existía un tema problemáticas de órganos, lo cual
19 secretaría lleva algunos órganos, los cuales creo que si no me equivoco son
20 parte del departamento de zona marítimo, no sé si ella los finalizó, señora
21 secretaria. ¿Ok, ok, entonces usted tiene heredable todo este procedimiento,
22 algún otro compañero que desea externar algo? Si no, en este caso sería
23 brindarle acuse de conocimiento al presente oficio. ¿Si estamos de acuerdo?,
24 quedaría aprobado en firme definitivo por cuatro votos a favor.

25

26 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

27

28 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
29 conocimiento al oficio MLC-SCM-OF-039-2024 firmado por la señora Whitney
30 Bejarano Sánchez, secretaria Municipal, Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
2 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
3 **Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel**
4 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel**
5 **Salazar Martínez)..**

6

7 13.- Se conoce documento firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde,
8 Municipalidad de La Cruz, en el cual presenta formal renuncia a su puesto en
9 propiedad como servidor público en PROCOMER.

10

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Señora secretaria, ¿si algún compañero o compañera desea
13 accionar algo a la nota?, si no, si se señor alcalde.

14

15 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
16 bueno, gracias señor presidente, en realidad también es una nota que ya tiene
17 algunos meses, yo se la compartí a este honorable consejo municipal, tal vez
18 algunos estaban enterados, yo era parte de mi en propiedad, era en la promotora
19 de comercio exterior en peñas blancas, por varios años se me colaboró, se me
20 apoyó y le agradezco a procomer eso. En algún momento, pero de una forma
21 extraña diría yo que todavía no comprendo, se me cerraron las puertas, aún
22 cuando existe legislación que promueve y favorece para que estas decisiones
23 no queden en lo político, que lo que sucedió que los funcionarios públicos puedan
24 ejercer los cargos de elección popular. Ustedes ven en todo el país educadores
25 siendo alcaldes, ven directores siendo alcaldes, funcionarios de otras
26 instituciones como el ICE, bueno, no tengo que decírselo, es lo natural, porque
27 al final este es un puesto transitorio que incluso ahora la ley limita únicamente
28 en dos periodos, yo a partir de que finalice mi gestión como alcalde, en este
29 periodo que estoy, ustedes lo saben bien, existe una ley que no permite que
30 vuelva a intentarlo y yo eso bueno para mí con todo lo que he analizado me

1 parece bien, no tengo nada que discutir y las leyes están para respetarlas, y
2 siempre he dicho, más bien me preocupa que tal vez con los alcaldes está bien,
3 está bien que se limite a dos periodos, pero se exageraron cuando también se lo
4 impusieron a los regidores, a los índicos, eso me pareció bastante incorrecto,
5 diría yo, o no está bien pues, por lo menos para lo que yo conozco, sobre todo
6 unos cantones donde los liderazgos todavía no se han trabajado y es muy difícil
7 encontrar esos líderes y esas personas con esa vocación y con esa capacidad.
8 Y bueno, la experiencia la van adquiriendo acá, pero la experiencia que van a
9 tener ustedes en uno o dos periodos que están acá va a ser o sería de mucho
10 provecho para la municipalidad o para el gobierno local. Pero aún más
11 preocupante para mí es que no es solo un periodo, sino dos periodos los que
12 tienen que estar fuera de la municipalidad, o sea, son ocho años, entonces con
13 eso prácticamente la carrera municipal totalmente la cortan. Existen otras
14 razones políticas para eso, pero no voy a profundizar en esto. Lo cierto es que
15 sobre la nota en lo particular, a mí se me había otorgado un permiso en el 2020
16 para ejercer el cargo en el 2024 que la comunidad o el cantón de la Cruz me
17 reelige yo eso fue el 4 de febrero, el 5 de febrero hago la solicitud a Procomer
18 para renovar nuevamente el permiso, como la ley dice, para eso se requiere un
19 estudio técnico, la parte de recursos humanos de Procomer, quienes dicen que
20 sí, que no hay ningún problema, ni técnicamente ni nada y que ellos dan el ok,
21 pero en el caso que corresponde el visto final, la aprobación final la tiene que dar
22 junta directiva de procomer, que al final es una junta directiva política como
23 cualquier otra. Y ahí de manera subjetiva diría yo, espero que sea de esa forma,
24 porque no quisiera decir políticas que al final pareciera que es la razón, se me
25 indica que no. Incluso la solicitud la hice el cinco o 6 de febrero, llegó el 30 de
26 abril y a mí no me habían respondido, yo estaba en una inseguridad que podía
27 hacer, porque la ley no limita a los alcaldes a tener dos puestos, ejercer dos
28 puestos, entonces yo tenía que decidir cuál puesto iba a ejercer, entonces me
29 pusieron una situación muy compleja. Entonces el 30 de abril envió otra nota a
30 Junta directiva PROCOMER donde no me han respondido y les indico que

1 estaré, estoy esperando respuesta de ellos para que a finales de mayo, si no me
2 equivoco, me indiquen que no, que el permiso me lo rechazan. En ese momento
3 redacto un recurso de reconsideración donde les indico, bueno, ya elementos
4 más profundos sobre derechos humanos, derechos laborales, donde me están
5 prácticamente, bueno señor, o renuncia o regresa, olvidándose de todo. Como
6 les digo, la parte de protección a los derechos de un ciudadano y que le puede
7 pasar a cualquiera de los que están acá, de un ciudadano que en Costa Rica por
8 lo menos se considera un honor, un privilegio, los cargos de elección popular.
9 Sometimos un recurso de revisión y nos contestaron más bien que me daban
10 tres días para volver o estaba automáticamente despedido. Prácticamente eso
11 fue. Entonces como corresponde, pues ahí, bueno, esa es la nota donde se les
12 indica que con todo el dolor de mi alma, porque probablemente el 1 de mayo del
13 2028, una vez que termine la municipalidad, si Dios lo permite, seré un ciudadano
14 más desempleado, gracias a esa determinación que tomó Procomer, de alguna
15 forma pues comprometí mi futuro, mi estabilidad laboral, pues por una
16 responsabilidad que igual tengo acá. Uno entiende que nadie me mandó a poner
17 mi nombre, procomer no me dijo bueno, vaya inter y ese era un riesgo que yo no
18 veía venir jamás, porque siempre me habían dado los permisos y en todas las
19 instituciones del Estado respetan esa ley. Y promover eso imagino que es que
20 algún educador, que con los educadores está dando mucho, lo elijan de alcalde
21 y el Ministerio de Educación Pública le no, no le damos permiso, usted no o
22 renuncia y se va. Nadie va a querer ejercer un cargo de elección popular. Y me
23 dolió mucho, aunque no lo crean, porque después sucedió un caso igual al mío,
24 pero en el Poder Ejecutivo. Y me dolió mucho porque entonces está generando
25 un precedente increíble a un viceministro, que no es un cargo elección popular,
26 porque ese cargo también es honor, lo elige el presidente, pero a un viceministro,
27 a un ministro, no recuerdo ahorita, creo que el de Justicia, el Poder Judicial le
28 negó el permiso. ¿Y por qué lo hace el Poder Judicial? Por también las sacadas
29 de clavos. Entonces estamos utilizando los puestos para sacarnos clavos
30 políticos. Yo espero que ve, porque al final probablemente el alcalde de la Cruz

1 no sea tan importante para el país, diría yo, políticamente no lo sé. Pero meses
2 después, lo sucedido conmigo sucedió eso con también el Poder Ejecutivo, ya
3 no, la decisión no era el Poder Ejecutivo, sino del Poder Judicial. ¿Entonces
4 estamos entrando en una situación muy riesgosa donde no se está entre las
5 distintas instituciones, entre los distintos poderes de la República, no estamos
6 entrando en en esos procesos de colaboración y articulación que requieren si el
7 señor presidente hace un llamado de un ciudadano en el ámbito que sea, para
8 ejercer un cargo para servirle al país, cómo otro poder de la república le va a
9 decir que no? Igual sucedió en este caso conmigo. Entonces es una nota de
10 conocimiento, bueno, ya una nota que es de septiembre, creo, del año pasado,
11 en el momento que tuve que renunciar a procomer para poder ejercer el caso de
12 alcalde, prácticamente me obligaron a renunciar a mi puesto y como
13 corresponde, quise hacerlo de conocimiento de ustedes para que estuvieran
14 informados.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. ¿Algún otro compañero desea
18 externar algo? si no se le brinda acuse de conocimiento al presente oficio. ¿Si
19 estamos de acuerdo?, quedaría aprobado en firme definitiva y se dispense
20 trámite de comisión por cinco votos a favor.

21

22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23

24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
25 conocimiento al documento firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde,
26 Municipalidad de La Cruz. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
27 **FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A**
28 **FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
29 **Grettel Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo**
30 **García: Regidor Suplente en ejercicio).**

1 14.- Se conoce documento firmado por el señor Urbino Gerardo Segura
2 Hernández, coordinador e inventor del proyecto eléctrico entre el río Las Vueltas
3 y el río Cabalceta, en el cual remite documentos del Ministerio de Hacienda y el
4 Director General de Aduanas.

5

6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria. ¿Si algún compañero desea
8 externar algo a la nota, si no se brinda acuse de recibido, estamos de acuerdo?
9 Sí, señor alcalde. Sí, igual quedaría aprobado en firma definitiva y se dispense
10 trámite de comisión por cinco votos.

11

12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13

14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse
15 recibido al documento firmado por el señor Urbino Gerardo Segura Hernández,
16 coordinador e inventor del proyecto eléctrico entre el río Las Vueltas y el río
17 Cabalceta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
18 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
19 **(Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
20 **Salazar Martínez, Viviana Loaciga Corea y Luis Ángel Castillo García:**
21 **Regidor Suplente en ejercicio).**

22

23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: Tiene la palabra, señor alcalde.

25

26 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
27 únicamente, no sé si ustedes recordarán a Gerardo, él pidió una audiencia, dijo
28 algunas cosas y se retiró. Yo en aquel momento creo que no indiqué mucho,
29 pero yo sí quiero. Bueno, para que ustedes también estén enterados, don
30 Gerardo, él ha estado realizando una gestión desde que yo empecé como

1 alcalde para que se ilumine el tramo desde Peñas Blancas hasta Las Vueltas, y
2 me parece que sí, yo siempre he creído que es un proyecto bueno, positivo. Aquí
3 si ustedes ven esas autopistas en otros cantones del país, totalmente iluminadas
4 y en una zona como ésta, el que se oponga a eso, pues no lo haría por oponerse,
5 pero es una zona que yo creo que si requiere, incluso hemos hablado de ampliar
6 la carretera a cuatro carriles, de que Peñas Blancas debe funcionar las 24 h del
7 día. Son muchas las propuestas que hemos realizado, pero pocas las que se
8 han podido ejecutar, porque no todas son competencias de la municipalidad. Y
9 en este proyecto, don Gerardo, lo que ha sucedido es con Gerardo, pues en
10 algún momento viene a la municipalidad porque él cree que la municipalidad
11 puede hacer eso y la municipalidad no tiene la capacidad presupuestaria para
12 ese proyecto, que son varios cientos de miles de millones de colones. Además
13 de porque no tenemos la capacidad presupuestaria, la competencia de la ruta
14 interamericana es del MoP, no es municipal. Y el MOPT le indica que la
15 competencia del alumbrado público es del iceberg. Entonces, obviamente él se
16 siente frustrado y molesto porque el proyecto que él pretende no se ha ejecutado
17 y tal vez ha faltado alguna sinceridad por parte de las instituciones, en el sentido
18 de que yo creo que más de voluntad es un tema más de presupuesto de las
19 instituciones. Pero bueno, me parece que es importante que ustedes conozcan
20 este caso, porque efectivamente, pues sí, el tema de alumbrado público, incluso
21 no es un tema que se que estamos hablando solo de esta ruta, sino que ustedes
22 ven problemas de alumbrado público en todos los Pueblos de la Cruz, en muchos
23 Sectores del Centro de la Cruz. El ICE lo que nos dice es que no tiene
24 presupuesto para reparar lámparas, entonces menos va a tener presupuesto
25 para un alumbrado público de casi 5 km y menos lo va a tener el MOPT cuando
26 vemos que a veces no tiene ni para hacer los bacheos. Eso no quiere decir que
27 no hay que seguir insistiendo como lo hace Gerardo, hay que seguir insistiendo,
28 pero en el entendido de que son proyectos a mediano o largo plazo. Ese proyecto
29 de mejora de esa ruta, por ejemplo, creo que ustedes saben, yo soy parte de
30 Are, la Agencia Regional de Desarrollo, nosotros lo incluimos en la en el plan de

1 trabajo de Aredes. ¿Por qué? Porque con la esperanza que el Ministerio de
2 Planificación lo lleve incorporado entre los proyectos y en algún momento le
3 asignen recursos. ¿Pero es eso verdad? Yo entiendo, don Gerardo, que él
4 quisiera que le dijeran sí, en algún momento vino y me dijo él que le indicaron
5 que la municipalidad tenía el presupuesto y que nosotros no lo habíamos usado,
6 lo cual no es cierto, nosotros nunca tuvimos recursos para ese proyecto. Quiero
7 hacer la aclaración porque don Gerardo ha venido varias veces y la última vez
8 pues se fue molesto, no entendí la razón de la audiencia que él pidió, pero
9 básicamente yo lo que vi fue un señor frustrado porque él quisiera que eso salga
10 allá y la verdad que tiene varios años de estar luchando y por lo menos desde la
11 municipalidad uno quisiera decirle que sí tenemos la plata para hacerlo, pero no
12 lo tenemos ni la plata ni la competencia, pero siempre hemos estado anuentes a
13 colaborarle, apoyarle para que el proyecto, ojalá en algún momento alguna
14 institución le genere los recursos necesarios para ejecutarlo.

15

16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Presidente Municipal, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde. ¿Algún otro compañero? Si no
18 compañero, con esto estaríamos finalizando esta sesión. Tengan una excelente
19 noche. Ahora sí, váyanse.

20

21

22

ARTICULO SEGUNDO

23

CIERRE DE SESIÓN

24

25 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

26

27

28

29 Julio Camacho Gallardo

Paola Gonzaga Miranda

30 Presidente Municipal

Secretaria Municipal